

Román Rubio López se mostró incrédulo ante las reasignaciones e iniciativas del gobernador Quirino Ordaz Coppel.

Para entender...

Analizan origen de recursos para reasignaciones

El dictamen sobre las observaciones del Ejecutivo del estado en relación con el decreto aprobado que expide la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019 fue presentado en la sesión ordinaria del pasado 22 de enero para su discusión y aprobación. María Victoria Sánchez Peña, presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso, manifestó que, para elaborar el dictamen, el personal técnico del área jurídica del Legislativo trabajó de manera exhaustiva para revisar de dónde se obtendrían los recursos para los más de 800 millones de pesos que acordaron

reasignar a la propuesta original del Ejecutivo estatal. Sánchez Peña expresó que el documento con las reasignaciones fue revisado puntualmente por la Comisión de Hacienda para lograr la correcta repartición de los recursos públicos, pues el acuerdo entre el Legislativo y el Ejecutivo fue un hecho, pero el origen de los recursos para cubrir las causas sociales complicó un poco el proceso, ya que no sabían de dónde iban a sacar los 400 millones adicionales que acordaron, que se sumarían a los 400 millones que ya había dictaminado la Comisión, en el dictamen que fue aprobado en la sesión del lunes 31 de diciembre del 2018, que se prolongó hasta la madrugada del martes primero de enero de este año.

«Son tres las conformaciones que nos deben en las comisiones de atención»

Oscar Loza
Activista



> Sesión en el Congreso del Estado de Sinaloa.

se haga presente en la integración de dicho órgano en pos de los afectados por el crimen organizado y la delincuencia que los ha despojado de la presencia de sus seres queridos o los ha colocado en el papel de víctimas de diferentes tipos de violencia en la entidad federativa: «Eso ayudaría mucho a los familiares que tienen desaparecidos, para no dejarle toda la carga a ellos. Espero que sea lo más democrático posible», agregó.

Recordando las declaraciones que en años anteriores externaban la falta de presupuesto para la constitución y formación de dichos organismos, el activista argumentó en última instancia el anhelo de que sea lo más expreso posible: «Espero que se integren. Ahora no tienen pretexto de que no hay presupuesto para ello y que puedan hacerlo inmediato. Ojalá que la convocatoria pueda salir ya la próxima semana», comentó.

→ Colectivos de búsqueda

La líder de las Rastreadoras de El Fuerte, Mirna Nereyda Medina, consideró vía telefónica para EL DEBATE las inconformidades que simbolizan las reasignaciones del Presupuesto de

Egresos tras el veto acordadas entre diputados y el Poder Ejecutivo el día 22 de enero del presente mes: «En primer lugar, ni siquiera se ha convocado para integrar la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas ni la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas». Cabe recordar que el presupuesto para esta comisión era inicialmente de 10 millones, pero, tras el reacomodo de recursos, la cifra descendió a la cantidad de 3 millones 500 mil pesos, lo cual simboliza una reducción del 65 por ciento de lo que originalmente se había propuesto, lo mismo que ocurrió con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, que presenta exactamente las mismas cifras recordadas para su importe anterior, reflejando, pues, el mismo 65 por ciento menos de dinero estimado».

Respecto a los actuales servicios de atención a víctimas, la activista declaró su sentir y puso en duda los posibles recursos a los que pueden apelar los afectados después de la reasignación presupuestal: «Da tristeza que no se le dé la atención a las víctimas. Si con el presupuesto que se tiene no lo hacen, ahora bajándolo, pues menos. ¿Qué

9 millones
de pesos le reasignaron al Poder Judicial en Sinaloa, de acuerdo con las cifras del PE 2019. Inicialmente tendrían 175 millones.

10 millones
de pesos reasignados tras el veto para los programas de Agricultura y Ganadería en 2019.

12 millones
de pesos cubrirá la homologación de pensiones para viudas de policías, uno de los pocos rubros sin modificaciones.

esperanza tenemos los familiares para exigir, si no hay recursos? Es lamentable», destacó Mirna Medina, resaltando la actual falta de atención del Gobierno para quienes han sido violentados y cómo esto puede significar una dificultad posterior para el mejoramiento en estos aspectos de la resolución de justicia en el estado de Sinaloa.

En torno al actual desempeño de Gobierno del Estado a la fecha de hoy, Medina enfatizó la falta de conformidad en este sentido, pero haciendo énfasis en su condición apolítica: «En esta transición, en vez de ir para adelante, parece que vamos en retroceso. Vemos con mucha desesperación que esto no está dando el resultado que nosotros estábamos esperando. Nosotros no tenemos ningún tinte político ni religioso, pero sí nos afectan las decisiones que tomen los políticos».

Asimismo, explicó la falta de empatía que existe entre los legisladores estatales, pues —según palabras de la lidereza de las Rastreadoras de El Fuerte—, los diputados son muy fríos para tomar determinaciones: «No piensan en la situación por las que estamos pasando las familias con desaparecidos o las víctimas de cualquier delito», expresó.

→ Procuración de Justicia

En última instancia, Luis Sánchez Inzunza, presidente de la Federación de Abogados de Sinaloa (FAS), mencionó que las reasignaciones golpearán a los órganos procuradores de justicia. El menor recurso impedirá la instalación de los juzgados laborales, mínimamente donde existen Juntas Locales de Conciliación (Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán). El perfeccionamiento de los juicios los juicios mercantiles y la implementación de juzgados familiares serán tópicos que mostrarán retraso, informó el legista: «Hay que ver cómo se podrían conseguir recursos para lograr este funcionamiento. Se necesita, por ley, crecer. No podemos seguir como estamos. Las reformas constitucionales mandatan que ya deberían estar operativos los juzgados laborales, perfeccionar los juzgados mercantiles, el incremento del Quinto Circuito en Guasave y perfeccionar el funcionamiento de las salas orales mercantiles», finalizó.

«El recurso actualmente etiquetado únicamente cubre infraestructura: no alcanza»

Luis Sánchez Inzunza
Abogado

«Es muy difícil. No entiendo por qué aceptan estas propuestas; no visualizan a las víctimas»

Mirna Nereyda Medina
Activista